



Asunción, 09 de mayo de 2024

Señor:
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

URGENTE

Ref.: LPN N° 03/24 “*Adquisición de Materiales Traumatológicos, de Osteosíntesis, Quirúrgicos, Cardiológicos y Otros*” – ID N° 444.853.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de las observaciones realizadas a la Licitación de referencia a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas al llamado, solicitamos su amable colaboración a fin de contar con las necesidades de alta urgencia para la DIBEN, en el marco de su misión institucional para las personas de extrema necesidad, que aguardan de manera urgente estos bienes para la Institución, por tal motivo pasamos a exponer cuanto sigue:

Observaciones:

Observaciones del Verificador

Observaciones del Verificador

1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Se solicita un Certificado específico que podría limitar la participación

El certificado requerido podría ser considerado como limitativo en el procedimiento licitatorio, por tal motivo su incorporación debe encontrarse suficientemente justificada, de conformidad a lo establecido en el Art. 23 de la Ley de Contrataciones Públicas. En consecuencia se solicita a la Convocante justifique técnicamente el criterio establecido.

Comentario

EL RELACION A LOS REQUERIMIENTOS DE CERTIFICACIONES DE MANERA DIFERENCIADAS POR UN LADO DE VE Y/O FDA O DE OTRAS AGENCIAS REGULADORAS, Y EN ALGUNOS LOTES FDA Y CE SE CONSULTA A LA CONVOCANTE POR QUE RESULTA TÉCNICAMENTE INDISPENSABLE ESE REQUERIMIENTO PUDIENDO LIMITAR/ EXCLUIR A POTENCIALES OFERENTES Y REÑIR CON EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES.

Dice la Convocante:

Con relación a los requerimientos de certificaciones de manera diferenciada según menciona, esta Convocante aclara que la misma es solicitada para todos los lotes, sin violentar ningún principio en igualdad de condiciones, y que la misma no podría excluir a potenciales oferentes, por qué? Porque estas certificaciones las poseen en su totalidad aquellas marcas que garantizan la calidad en la producción, materia prima y representación a nivel mundial, y con relación y en especial al requerimiento para prótesis es porque los dispositivos serán implantados en el cuerpo humano, y esta Convocante como nunca antes otra administración, busca garantizar la mejor calidad en la adquisición de los lotes correspondientes a traumatológicos, así también es importante mencionar que existen varios cotizantes dentro del mercado local, y puede ser visualizado en varias licitaciones concretadas por el Ministerio de Salud e IPS respectivamente, con las mismas características exigidas, y que varias empresas cuentan con la debida certificación de calidad, es decir no se estaría incurriendo en ninguna falta a la debida participación en igualdad de condiciones, y menos estar a favor de un solo oferente, es por ello que consideramos indispensable para los fines que lleva adelante esta Institución que se aboca en el servicio a la población más vulnerable. Por último, solici-



tamos encarecidamente la consideración de los términos teniendo en cuenta las necesidades de carácter urgente y necesario para la población en espera de estos bienes a ser adquiridos.

Observaciones:

Observaciones del Verificador

2 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos del SICP

Discrepancia en planilla de precios

Se verifica discrepancia en la cantidad, unidad de medida, presentación entre el diligenciado y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.

Dice la Convocante:

Observación Subsanada.

Observaciones:

Observaciones del Verificador

Código de Catálogo incorrecto.

En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde a ningún bien requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.

Comentario

LOTE 4: EL BIEN REQUERIDO DEBE DESCRIBIRSE DE IGUAL MANERA EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS, PBC/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPETANDO LA DESCRIPCIÓN ASIGNADA POR EL CÓDIGO DE CATALOGO UTILIZADO Y NO EDITAR EN EL SICP Y MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN. *LOTE 7: EL BIEN REQUERIDO DEBE DESCRIBIRSE DE IGUAL MANERA EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS, PBC/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPETANDO LA DESCRIPCIÓN ASIGNADA POR EL CÓDIGO DE CATALOGO UTILIZADO. (EN SICP ENDOPRÓTESIS DE HOMBRO EN REVERSA, EN PBC ENDOPRÓTESIS DE HOMBRO EN HOMBRO). *LOTE 9: EN SICP LA CANTIDAD DE ÍTEMS QUE CONFORMAN EL LOTE (12) ES INCONSISTENTE CON LA CANTIDAD DE ÍTEMS EN PBC (11). *LOTE 13- ÍTEM 43-44-45: EL BIEN REQUERIDO DEBE DESCRIBIRSE DE IGUAL MANERA EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS, PBC/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPETANDO LA DESCRIPCIÓN ASIGNADA POR EL CÓDIGO DE CATALOGO UTILIZADO Y NO EDITAR EN EL SICP Y MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN. Y LOTE 18: EN SICP, EL CÓDIGO DE CATALOGO ASIGNADO NO CORRESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, DEFINIR EL BIEN REQUERIDO (STENT, STENT MEDICADO O STENT RECUBIERTO) Y UTILIZAR EL CÓDIGO CORRECTO DE ACUERDO AL DIFUNDIR EN EL SISTEMA. *LOTE 22: SE CONSULTA A LA CONVOCANTE SI LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ESTABLECIDA (TODO DENTRO...) CORRESPONDE AL BIEN REQUERIDO. *LOTE 28: EN SICP LA CANTIDAD DE ÍTEMS QUE CONFORMAN EL LOTE (70) ES INCONSISTENTE CON LA CANTIDAD DE ÍTEMS EN PBC (71).

Dice la Convocante:

Observación Subsanada.

Por último, se solicita encarecidamente y por la **URGENCIA** de esta licitación, teniendo en cuenta la cantidad de personas en espera para los diferentes procedimientos quirúrgicos sea cualquier observación tenida en cuenta para una adenda posterior a la publicación, desde ya agradecido por la colaboración siempre.

Atentamente.



Abg. Alberto Jara. Director
Dirección de Contrataciones Públicas